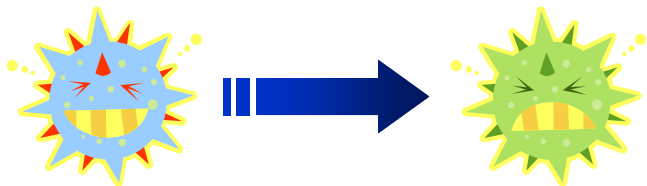


Este tríptico pretende informar sobre las medidas básicas de prevención frente al coronavirus, así como establecer las actuaciones en caso de contagio.

## ¿QUÉ SON LOS CORONAVIRUS?

Los coronavirus son virus que circulan entre algunos animales, aunque algunos también pueden afectar a los seres humanos, normalmente con síntomas leves.

Cada cierto tiempo los virus pueden cambiar a tipos muy diferentes de los que existían en los años anteriores y frente a los que no tenemos defensas, por ser nuevos, lo que facilita su contagio.



El nuevo coronavirus (COVID-19) fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que no se había visto antes en humanos.

Los síntomas habituales del Coronavirus son muy similares a los de la gripe estacional:

- Fiebre (más de 38°C)
- Tos
- Sensación de falta de aire

## ¿QUÉ PERSONAS PRESENTAN MÁS RIESGO?

Los grupos de riesgo pueden variar a lo largo de la evolución de la pandemia, pero se pueden identificar los siguientes:

### Personas con las siguientes patologías:

- Enfermedades del corazón
- Enfermedades respiratorias crónicas.
- Personas con hipertensión
- Diabéticos
- Inmunosupresión (SIDA, trasplantes, etc...).

Mujeres embarazadas, por disminución natural del sistema inmune.

Personas mayores, con otras patologías previas.

Alrededor del 80% de los casos registrados se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial.

## ¿COMO PREVENIR EL CONTAGIO?

El coronavirus se transmite a través de las gotitas de saliva o secreciones que expulsamos al hablar, toser o estornudar, aproximadamente hasta una distancia de 1 o 2 metros.

El virus puede contraerse por proximidad con una persona con síntomas o por contacto con una superficie contaminada.



La principal medida preventiva es el lavado frecuente de las manos, durante unos 30 segundos como mínimo.

Si no se dispone de un lugar para el lavado de manos, se puede usar alcohol o cremas de lavado sin enjuague.

Evitar el contacto cercano con otras personas, en especial los besos, abrazos o dar la mano.



El uso de mascarillas no se recomienda excepto en situaciones específicas de riesgo, que deben indicarse por parte de la empresa o de las autoridades sanitarias.



Taparse la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo de papel y tirarlo a la basura.

Si no se dispone de pañuelo, taparse con el hueco del codo al toser. Evitar taparse con la mano.



Se debe evitar compartir objetos que puedan entrar en contacto con la saliva y mucosas.

Limpiar frecuentemente las superficies de muebles, puertas, herramientas, etc., con los productos de limpieza habituales.

## ¿QUÉ HACER SI TENEMOS SINTOMAS?

En caso de presentar la sintomatología, se debe llamar al 061 desde donde se informará de los pasos a seguir.

En caso de infección o de riesgo, la Seguridad Social tramitará la baja laboral si es necesario, ya sea por enfermedad o por cuarentena.

El personal que tenga síntomas o conviva con alguien diagnosticado lo tiene que comunicar al Servicio de Prevención de la empresa.

La comunicación de un contagio de Coronavirus permite adoptar medidas de prevención para el resto de la plantilla y determinar los contactos estrechos.

La persona afectada debe evitar el contacto con el resto de la plantilla, por lo que la tramitación de la baja en la empresa se debe hacer a través de cauces telemáticos.

Si a otra persona de la plantilla con la que se ha tenido trato directo se le diagnostica la enfermedad, se ha de vigilar la ausencia de síntomas (fiebre, tos, malestar general) durante un periodo de entre 1 y 14 días.

## ACTUACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa sigue los protocolos de actuación que establece el Ministerio de Sanidad, para determinar las acciones a llevar a cabo en cada momento.

Se han evaluado todos los trabajos y se ha establecido un protocolo de actuación, disponible en la web de la empresa.

## PARA SABER MÁS...

Es recomendable informarse en fuentes contrastadas. Puede consultar con las autoridades sanitarias en los siguientes enlaces:

### Ministerio de Sanidad:



<https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

### Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC):

<https://www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china>

### Organización Mundial de la Salud (OMS):



<https://www.who.int/health-topics/coronavirus>

# RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN FRENTE A CORONAVIRUS (SARS-CoV-2; COVID-19)



**Abril 2020**

**Revisión 1**

Basado en las recomendaciones publicadas por el Ministerio de Sanidad y la OMS (Organización Mundial de la Salud).